

FICHA DE CONSULTA CIUDADANA DEL PERIODO DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2025 – VOCALES DE LA PARROQUIA TENDALES

e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

[illegible]

FICHA DE CONSULTA CIUDADANA DEL PERIODO DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2025 – VOCALES DE LA PARROQUIA TENDALES

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural:

c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,

e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

En el marco de las atribuciones arriba descritas, realizar la consulta de las inquietudes, necesidades, propuestas y observaciones de las actividades y gestiones realizadas por los Vocales del GAD Parroquial en el año 2025:

DATOS DE PARTICIPANTE	
NOMBRES Y APELLIDOS	Rosario Justenia Obong Romero
PARROQUIA A LA QUE PERTENECE	Tendales
NOMBRE DEL VOCAL A QUIEN LE HACE LA CONSULTA	Maria Tereza Guerrero Abril Presidente de la junta Parroquial
PREGUNTA DE CONSULTA CIUDADANA	Que comisiones preside o integra dentro del gobierno parroquial y que acciones ha impulsado desde estos para atender las necesidades de la comunidad

DELEGADOS DE LA CIUDADANÍA

FICHA DE CONSULTA CIUDADANA DEL PERIODO DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2025 – VOCALES DE LA PARROQUIA TENDALES

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

En el marco de las atribuciones arriba descritas, realizar la consulta de las inquietudes, necesidades, propuestas y observaciones de las actividades y gestiones realizadas por los Vocales del GAD Parroquial en el año 2025:

DATOS DE PARTICIPANTE	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jenny Guerrero
PARROQUIA A LA QUE PERTENECE	Tendales.
NOMBRE DEL VOCAL A QUIEN LE HACE LA CONSULTA	Maria Teresa Guerrero Abril
PREGUNTA DE CONSULTA CIUDADANA _____	
¿Que acciones se han impulsado para fomentar la	
participación de niños, jóvenes y adultos en	
actividades culturales y deportivas en la Parroquia?	

DELEGADOS DE LA CIUDADANÍA

FICHA DE CONSULTA CIUDADANA DEL PERIODO DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2025 – VOCALES DE LA PARROQUIA TENDALES

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

En el marco de las atribuciones arriba descritas, realizar la consulta de las inquietudes, necesidades, propuestas y observaciones de las actividades y gestiones realizadas por los Vocales del GAD Parroquial en el año 2025:

DATOS DE PARTICIPANTE	
NOMBRES Y APELLIDOS	Lidia Ortega, Alicia Culeza, Cristhian
PARROQUIA A LA QUE PERTENECE	Averato.
NOMBRE DEL VOCAL A QUIEN LE HACE LA CONSULTA	Maria Teresa Guerrero.
PREGUNTA DE CONSULTA CIUDADANA <u>Nuestra consulta o pregunta es</u>	
<u>Porque no se arregla las calles que conducen al garrido Tendales?</u>	
<u>Como moradora del barrio 10 de Octubre porque no se nos ayuda</u>	
<u>para que antes que se termine su periodo nos ayude con el dragado</u>	
<u>del río para evitar inundaciones en la misma</u>	